

Ambato, 9 de abril del 2008

Arquitecto

Fernando Callejas B.

PRESIDENTE DE LA CEM HOTELERA Y TURISTICA AMBATO

Presente.-

De nuestra consideración:

Con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Compañías y cumpliendo con la designación de la Junta de Accionistas, en nuestra calidad de Comisarios Revisores de la Compañía, ponemos a su conocimiento el informe correspondiente al **año 2007**, sujetándonos a las disposiciones legales vigentes en el País y a los documentos e información proporcionada por la administración, cuyos resultados exponemos a continuación:

A.- ORGANIZACIÓN:

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública el 23 de enero de 1979, con la finalidad de *explotar la industria turística a través de un hotel en la ciudad de Ambato*, además de realizar contratos por cuenta propia o en asociación con otras empresas similares.

La administración de la Compañía se halla estructurada de acuerdo a los Estatutos que constan en la Escritura Pública del 29 de Octubre del 2003, en donde se establece un Capital Social de \$ 2.717.800,00, con acciones de \$ 1,00 cada una. El Capital Social está conformado por el 92.11 % con aportes del sector público y el 7.89 % del sector privado, cuyo detalle es:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Ministerio de Turismo	1'885.881,00	69.39
I. Municipio de Ambato	617.484,00	22.72
Elena Miño Vda. de Cuesta	36.962,00	1.36
Graciela Cuesta	36.962,00	1.36
José Cuesta Holguín	36.962,00	1.36
Patricio Cuesta Holguín	36.962,00	1.36
Bolívar Pacheco	29.624,00	1.09
Jorge Paredes Villacís	14.677,00	0.54
Gilberto González (Herederos)	7.338,00	0.27
Fausto Tamayo	7.338,00	0.27
Carlos Andrade (Herederos)	3.805,00	0.14
Neptalí Villacís (Herederos)	3.805,00	0.14
TOTAL CAPITAL SOCIAL	2'717.800,00	100

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General, que es el representante legal de la misma. La Junta de Accionistas está conformada por 12 accionistas y el Directorio por 5 miembros principales, correspondiendo 3 al Sector Público y 2 al Sector Privado, con sus respectivos suplentes. El Presidente de la Junta de Accionistas es también del Directorio.

En la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 11 de junio del 2007, que se reinstaló el 5 de octubre del 2007, se designó a los miembros del Directorio, dejando pendiente el nombramiento del Presidente. En la sesión de Junta de Accionistas Extraordinaria del 30 de noviembre del 2007, se resolvió designar como Presidente de la Compañía al Alcalde de Ambato en funciones, por un lapso de dos años. De esta manera la administración de la Compañía es la siguiente:

PRESIDENTE: I. Municipio de Ambato - Arq. Fernando Callejas
GERENTE: Dra. Lorena Llerena

DIRECTORIO:
SECTOR PUBLICO

MINISTERIO DE TURISMO
PRINCIPALES:

Ministro (a) de Turismo o su delegado.
Subsecretario de Administración y Finanzas o su delegado.

SUPLENTE: Subsecretario de Turismo o su delegado
Gerente Financiero o su delegado

I. MUNICIPIO DE AMBATO

PRINCIPAL: Arq. Jaime Herdoíza
SUPLENTE: Ab. Fernando Caicedo

SECTOR PRIVADO
PRINCIPALES:

Carlos Andrade – Herederos
Sr. Jorge Paredes Villacís
Gilberto González - Herederos
Neptalí Villacís - Herederos

SUPLENTE:

CONTADOR: Dra. Marisol Miranda

COMISARIOS PRINCIPALES: CPA Fausto Galarza
CPA Ney Abedrabbo

COMISARIOS SUPLENTE: CPA Marco Andrade
CPA Edmundo Chicaiza

AUDITOR EXTERNO: Dr. Saúl Lozada M.

El estatuto establece que el Gerente puede suscribir todo acto y/o contrato cuya cuantía no exceda de \$ 20.000,00; el Directorio autorizará las operaciones hasta los \$ 100.000,00; y desde \$ 100.001,00 en adelante, constituye cuantía de la Junta de Accionistas.

B.- RESOLUCIONES DE JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

En el año 2007, se han realizado 3 sesiones de Juntas de Accionistas y 2 sesiones de Directorio, habiendo incumplido lo dispuesto en el Art. XI de los Estatutos, en donde se manifiesta que el Directorio se reunirá trimestralmente en forma ordinaria y extraordinariamente cuando fuere necesario. Se recomienda cumplir con esta disposición, con el fin de que se trate oportunamente los asuntos importantes de la Compañía.

A continuación se resumen los aspectos más importantes tratados en estas sesiones:

Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 12 de marzo 2007

- En esta Junta, se resuelve dar por conocido el flujo de caja presentado por Gerencia y que las inversiones financieras se efectúen en entidades financieras calificadas de menor riesgo.
- Que debido a la falta de claridad en los Estatutos Codificados de la Compañía, se debe elaborar un nuevo Estatuto así como un Reglamento Interno Operativo.

- Se delega al I. Municipio de Ambato y al Ministerio de Turismo, para que presenten un proyecto integral sobre la utilización del terreno posterior al Hotel Ambato, incluyendo la construcción del muro, aprovechando el flujo de caja existente.
- Se recomienda formalizar la venta de la casa patrimonial al I. Municipio de Ambato; y,
- Que se planifique la desinversión total de la Empresa, considerando el plazo de vigencia del contrato de arrendamiento a COMISERSA, que vence el 31 de julio del 2008.

Sesión de Directorio del 4 de abril del 2007

- El Directorio recomienda bajar el monto de autorización de Gerenciala, debiendo los gastos mayores comunicar previamente al Presidente para su aprobación.
- Que se comunique al Gerente de COMISERSA cumpla con el contrato de arrendamiento, respecto a los USD \$ 1.500, mensuales que utiliza en remodelación.
- Con relación a la reforma de Estatutos y Reglamentos, se recomienda contratar a tres profesionales con conocimientos en materia legal y societaria, para que analicen y actualicen estos documentos.
- Para la construcción del muro y proyecto alternativo del uso del terreno, se recomienda llamar a un concurso público de firmas, para que presenten alternativas pero sin costo para la Hotelera y que deseen invertir en el Hotel Ambato.
- Para la programación financiera y gastos de la Compañía, se sugiere que hasta que se tenga un proyecto específico de construcción, se prevean los fondos para cubrir las necesidades de la Compañía para dos meses, y la diferencia se invierta en pólizas de acumulación en el Banco del Pichincha.

Sesión Junta General de Accionistas del 11 de junio del 2007

Como primer punto se trata: **“Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia, Comisarios Revisores y Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2006”**. Luego de la lectura del informe del Sr. Homero Soria, Ex Gerente General, se determina que existe equivocación en las fechas de su gestión que culminó el 18 de diciembre del 2006, por lo que recomiendan modificar el informe y que la actual Gerente, emita su informe de su período a partir de su nombramiento.

En los informes de **Comisarios y Auditor Externo**, se realizan observaciones a los gastos de la Compañía, algunos de los cuales no estaban presupuestados ni autorizados por el Presidente de la Compañía. Se indica que la Gerencia debe obtener la suscripción de los balances por parte del señor Edgar Sánchez, Ex Contador, por ser quien actuó en esa función durante el año 2006.

- Por no existir conformidad de los Accionista sobre los puntos anotados, **resuelven diferir la Junta por un tiempo máximo de 15 días**, hasta que se cumplan las observaciones constantes en los informes, ante lo cual la presidencia suspende la sesión..

A los 20 días del mes de junio del 2007, se reinstala la Junta y se continúa con el tratamiento del primer punto de la convocatoria. Por secretaría se indica que el Sr. Soria ha procedido a rectificar el informe; la Dra. Llerena, en calidad de Gerente actual, da lectura al informe de su gestión por el periodo del 19 al 31 de diciembre 2006, indicando que luego informará sobre la gestión del Ex Contador de la Compañía. Los señores Accionistas.

- Con la información entregada por Gerencia, aprueban los informes del ex Gerente, de la Gerencia actual y de los Comisarios Revisores; dando por conocido el informe de Auditoría Externa.

Con relación al punto dos de la convocatoria "**Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2006**". Presidencia dispone dar lectura al oficio presentado por el Sr. Edgar Sánchez, Ex Contador, quien se niega a firmar los balances presentados por Gerencia; a la vez, la Dra. Marisol Miranda, expresa que no firmará los balances del 2006, en vista de que no participó en los registros contables del año mentado. La Presidencia sugiere insistir al señor Sánchez, para lo cual debe realizarse una reunión con los Comisarios Revisores y Auditor Externo, para conocer los argumentos del mismo y solucionar este asunto.

Consideran que la Gerencia y el Abogado de la Compañía, deben realizar las consultas pertinentes, para conocer cual es el organismo de control de la Compañía y cual es el régimen remunerativo al que hay que someterse.

- Debido a estas inquietudes existentes, la Presidencia mociona que debe suspenderse la Junta hasta que se solventen las observaciones anteriores, acordando diferir por el tiempo necesario hasta disponer de los informes pertinentes.

El 1 de octubre del 2007, se reinstala la Junta en donde la Dra. Llerena deja constancia de que citó para la segunda reinstalación de la Junta el 13 de agosto del 2007, la cual no pudo llevarse a cabo por descoordinación en la convocatoria. **En el tratamiento del segundo punto de la convocatoria**, la Gerencia informa: Que ha procedido a realizar rectificaciones a las conciliaciones tributarias de los años 2005 y 2006, solicitando ratificación de lo actuado; sugiere que en el año 2007 se registre un pasivo contingente por el ahorro de liquidez en los años mencionados; solicita que se resuelva sobre los Estados Financieros auditados del ejercicio 2006, tal como se han presentado a los Accionistas.

La Presidencia indica que no debía realizarse ningún cambio respecto a los balances del 2005, pues ya fueron juzgados, y que solamente deben tratarse los balances del año 2006. Los Accionistas realizan observaciones a los balances del ejercicio 2006, ante lo cual resuelven:

- (A) Autorizar a Gerencia proceda a realizar los ajustes del ejercicio 2006, como son: 1) Registrar en la cuenta "**Cuentas por Cobrar Administración**" el valor de \$ 8.576,41 pagado al señor Homero Soria, Ex Gerente General; 2) Registrar en la misma cuenta el valor de \$ 46,35 a cargo de la actual Gerente; 3) Reclasificar el valor de \$ 2.410.68, con cargo a la cuenta "**Equipos de Oficina**" por la compra de computadores; 4) Registrar en la cuenta "**Deudores Varios**" el pago de dietas a los señores Dr. Danilo Torres e Ing. José Jácome, por \$ 277,50 y \$ 370,00, respectivamente; y 5) Registrar en la misma cuenta \$ 430,00, a cargo del señor Edgar Sánchez, por multas pagadas al SRI.
- (B) solicitar a los señores Comisarios Revisores y Auditor Externo, emitan un alcance a los informes de los Estados Financieros ajustados del ejercicio 2006.
- Por pedido del socio mayoritario, se resuelve **diferir la sesión hasta el 5 de octubre a las 15H00**, a fin de que se cumplan con los informes solicitados por el representante del Ministerio de Turismo.

Con fecha 5 de octubre del 2007, se reinstala la Junta de Accionistas, para **continuar con el tratamiento del segundo punto de la convocatoria**. En el informe de Auditoría Externa, se indica que los ajustes señalados en la Junta anterior **son registrados como eventos subsecuentes**, indica que la Junta General debe conocer y resolver sobre las **declaraciones sustitutivas al SRI de los años 2005 y 2006** y los respectivos ajustes contables; manifiesta que el alcance al informe del Auditor, no modifica el criterio inicial del mismo, por lo tanto los Estados Financieros auditados inicialmente, tienen validez.

- La Junta resuelve: a) modificar la resolución del 1 de octubre de la siguiente manera: Solicitar al señor Auditor presente un alcance al informe de Auditoría Externa referente a los ajustes realizados; b) dar por conocido el informe de alcance de Auditoría Externa; c) aprobar los Estados Financiero del ejercicio 2006; d) ratificar los ajuste efectuados en base a los informes de Comisarios y Auditoría Externa; e) ratificar la declaración sustitutiva del año 2006; y, disponer a Gerencia la recuperación de valores pagados en forma indebida que constan en "Cuentas por Cobrar Administración" y "Deudores Varios", gestión que debe informar la Gerencia en la próxima Junta de Accionistas.

En el punto 3 de la convocatoria **"Resolución de los resultados del ejercicio 2006"**. Resuelven que se efectúe el cálculo del 10% de Reserva Legal y la diferencia se registre en Reserva Facultativa.

En el punto 4 de la convocatoria **"Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2007"**. Luego de la lectura de la Pro forma del Presupuesto correspondiente, se aprueba el rubro de ingresos por un valor de \$ 293.193, Con relación a los egresos, se sugieren modificaciones en diferentes rubros considerando las diferentes obligaciones administrativas y laborales de la Compañía; **en el rubro "Honorarios Administrativos" se dispone cambiar a partir del mes de octubre el sueldo de Gerencia General al valor de \$ 800, quedando para el año el valor de \$ 13.470. En el rubro de "Subsistencias" se reconoce \$ 45, por cada viaje de Gerencia a otras ciudades, con un máximo de 15 salidas en el año, debiendo comunicar por escrito el motivo de las salidas a la Presidencia. Con estas y otras variaciones sugeridas, se aprueba el presupuesto del año 2007.**

En el punto 5 de la convocatoria **"Nombramiento de Presidente y Directorio"**. El Dr. Robert Ruiz, delegado del Ministerio de Turismo, manifiesta que el pedido de la Señora Ministra es tener la presidencia de la Compañía. Se analizan los aspectos legales referentes a este punto, acordando **dejar en suspenso** mientras se realizan las consultas al Asesor Jurídico del Ministerio. **Con relación a la elección de los miembros del Directorio, se resuelve designar:**

Sector Público: Ministerio de Turismo, Principal: Ministro (a) de Turismo o su delegado. Subsecretario de Administración y Finanzas o su delegado. **Suplente:** Subsecretario de Turismo o su delegado; Gerente Financiero o su delegado.

I. Municipio de Ambato: Principal: Arq. Jaime Herdoíza; **Suplente,** Ab. Fernando Caicedo

Sector Privado: Principal: Herederos de Carlos Andrade y Sr. Jorge Paredes. **Suplente:** Herederos de Gilberto González y Herederos de Neptalí Villacís.

En el punto 6 de la **"Convocatoria "Nombramiento de Comisarios y fijación de honorarios"**. La Junta resuelve ratificar a los señores Ney Abedrabbo y Fausto Galarza, como Comisarios revisores para el ejercicio económico 2007, con un honorario de \$ 261,38 por cada informe.

En el punto 7 de la Convocatoria **"Nombramiento de Auditor Externo y fijación de honorarios"**, la Junta resuelve ratificar al Dr. Saúl Lozada, como Auditor Externo para el año 2007, con un honorario de \$ 771,92.

En el punto 8 de la convocatoria **"Construcción o reparación del muro del Hotel Ambato"**. La Junta autoriza a Gerencia solicitar los presupuestos para la realización del levantamiento topográfico, estudio de suelos y diseño del muro.

En la sesión de Directorio del 16 de noviembre 2007.

Reciben en Comisión General a los directivos de la firma COMISERSA, arrendatarios del Hotel Ambato, quienes exponen que durante todos estos años han cumplido con todas las obligaciones contractuales y están al día en los pagos, explican que su fortaleza ha sido la experiencia en el manejo de este tipo de negocios, sin embargo, por la instalación de otros negocios similares, existe una guerra tarifaria y competencia desleal; así mismo, informan sobre las diferentes inversiones realizadas en el mejoramiento de las instalaciones del hotel, expresando su deseo de comprar el mismo o de renovar el contrato de arrendamiento.

La Dra. Llerena informa que COMISERSA no ha cumplido con el contrato de arrendamiento, pues no ha aplicado el incremento del 6% anual a la inversión mensual de \$ 1.500, y que en este valor está incluido el IVA, produciéndose una diferencia desde agosto del 2003 has el 31 de diciembre 2007 de \$ 8.711,67, valor que debe ser cobrado para el mejoramiento de las instalaciones del hotel, resolviendo lo siguiente:

- Solicitar a COMISERSA presente un cronograma global para la remodelación de las habitaciones, restaurante, salones sociales, equipo de cocina, etc., indicando el costo y el tiempo; 2) Que cumpla las cláusulas del contrato, específicamente el canon de arrendamiento, realizando un recalcule por el incremento del 6% sobre los \$ 1.500, mensuales, por remodelación; 3) Que Gerencia realice un análisis e informe si estos rubros son gastos o inversión.

La Gerencia da lectura al informe administrativo correspondiente al período 1 de septiembre al 31 de octubre 2007, ante lo cual el Directorio resuelve:

- Convocar a Junta de Accionistas para resolver sobre el contrato de arrendamiento del Hotel Ambato; 2) Dejar pendiente hasta el próximo año la contratación de un Abogado para la reforma de los Estatutos y elaboración del Reglamento Interno, solicitando 5 ofertas de profesionales abogados; 3) **Solicitar al Ing. Wilson Cando, suspenda el diseño del muro**, debiendo primeramente analizar el macro proyecto; 4) Sugerir a la Junta de Accionistas apruebe la declaración sustitutiva del año 2005 y los ajustes correspondiente; 5) Realizar un cruce de la cuenta Proveedores Edgar Sánchez con la cuenta Deudores Varios; 6) Que Gerencia coordine con el Ministerio de Turismo y el Municipio de Ambato, para la elaboración del macro proyecto en el terreno adyacente al Hotel Ambato; 7) Renovar las pólizas de acumulación en las mejores condiciones financieras, para lo cual deberá coordinar con el Presidente de la Compañía.
- Por pedido de Gerencia se resuelve sugerir a la Junta de Accionistas apruebe las reformas al Presupuesto del 2007.

Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de noviembre del 2007, se resuelven los siguientes puntos:

Elección del Presidente de la Compañía. Luego de las consultas legales que han realizado los representantes del Ministerio de Turismo, la Junta **resuelve designar como Presidente de la Compañía al Alcalde de Ambato en funciones por el período de 2 años.**

Con relación al punto 2 **“Conocimiento y aprobación del presupuesto del primer semestre 2008”**, la Dra. Llerena indica que ha elaborado el Presupuesto para el Primer Semestre 2008, por cuanto en el mes de julio termina el contrato de arrendamiento del Hotel Ambato con la firma COMISERSA, y que a partir de agosto la Hotelera se hará cargo del mismo, por lo que posteriormente elaborará el Presupuesto del Segundo Semestre. Esta propuesta es observada por la Junta, por cuanto los presupuestos se realizan en forma anual, ante lo cual el delegado del Ministerio de Turismo, pide un receso para elaborar la proyección anual del presupuesto.

- Con el Presupuesto proyectado en forma anual, la Junta resuelve aprobar el documento para el año 2008.

La Dra. Llerena solicita autorización para realizar el inventario con la compañía COMISERSA, con el objeto de dar la baja de algunos bienes que no son utilizados en el hotel, ante lo cual:

- La Junta resuelve que Gerencia realice una inspección y elabore una lista de los bienes que deben ser dados de baja y la posibilidad de vender o donar a alguna institución.

En el punto 3 **“Conocimiento y aprobación de las reformas del presupuesto 2007”**, la Dra. Llerena da lectura a las Notas Aclaratorias correspondientes,

- Resuelve la Junta aprobar los cinco puntos requeridos por Gerencia.

En el punto 4 **“Aprobación de la sustitutiva del Impuesto a la Renta del 2005 y autorización para realizar los ajustes correspondientes”**,

- La Junta aprueba la declaración sustitutiva del año 2005 y autoriza efectuar los ajustes correspondientes, manteniendo este valor como Pasivo Contingente, para absorber los intereses de mora que generen las declaraciones sustitutivas de los años 2005 y 2006 y otros gastos no deducibles.

En el punto 5 **“Conocimiento del macro proyecto del terreno adyacente al Hotel Ambato”**. Los Accionistas exponen que hay que hacer un proyecto integral, construyendo un parqueadero para los usuarios del hotel y otros clientes. La Dra. Llerena indica que ya se ha realizado el estudio de suelos y se ha contratado el diseño del muro.

- La Junta resuelve encargar a Gerencia coordine con el Ministerio de Turismo y Municipio de Ambato, la elaboración de los términos de referencia de los diseños arquitectónicos, tomando en cuenta la construcción de un parqueadero, un salón de eventos con capacidad para 500 personas, respetar la zona protegida y expansión de la misma, siempre y cuando se tenga acceso a la calle Guayaquil.

En el punto 6 **“Resolución del contrato de arrendamiento del Hotel Ambato”**. La Presidencia solicita a la Junta resolver sobre el futuro administrativo del Hotel Ambato, indicando que comparando los ingresos por arriendo con los verdaderos ingresos que debe tener COMISERSA, son muy bajos y cree que la Compañía está perdiendo; que el mantenimiento de las instalaciones no es el adecuado, por lo que las condiciones de los equipos son precarias, ante lo cual considera que no es conveniente el arrendamiento, pero tampoco es conveniente la administración directa, pues podrían generar una serie de problemas, debiendo analizarse la figura legal para una futura administración.

El Ing. Robert Ruiz indica que la decisión del Ministerio es no renovar el contrato de arrendamiento y seguir los trámites legales correspondientes. La Dra. Llerena indica que se van a encargar de la parte financiera, solicita a la Junta nombre una comisión integrada por el Ministerio de Turismo, pues ellos saben el manejo de la parte hotelera, así mismo, solicita que el Municipio de Ambato de el apoyo jurídico par los trámites que se adoptarán a partir del mes de agosto; que a partir de enero dará una proyección sobre las modalidades administrativas, analizando costo - beneficio.

El Dr. Walter Tapia manifiesta que ha revisado el contrato de arrendamiento con COMISERSA, en donde existen errores de cálculo, así mismo, indica que debe notificarse el desahucio lo antes posible. La Dra. Llerena indica que la diferencia del incremento del 6% en los \$ 1.500, ha sido comunicado al Ing. Paúl Pinto, hallándose pendiente la respuesta.

- La Junta de Accionistas resuelve: 1) No renovar el contrato con la Compañía COMISERSA y notificar lo antes posible al Ing. Paúl Pinto; 2) Nombrar una comisión conformada por un representante del Ministerio de Turismo, la Lcda. Rita Garzón, Delegada Provincial de Turismo, un representante del Municipio de Ambato en la parte jurídica, el señor Rodrigo Andrade por el Sector Privado, y la Dra. Lorena Llerena, Gerente de la Compañía.

COMENTARIOS.- De la lectura y análisis de las actas de Junta de Accionistas y de Directorio, se establece que las resoluciones que se toman en cada caso, en muchos casos no guardan relación con los puntos previstos en las convocatorias, pues la redacción no expresa en forma clara lo resuelto por la Junta o por el Directorio. Así mismo, las resoluciones no tienen las referencias de los informes que respaldan los puntos tratados. En otros casos se tratan y resuelven puntos no considerados en la convocatoria.

- Se recomienda a Gerencia, que las convocatorias a Juntas o Directorio, sean definidas con puntos concretos sobre los asuntos a tratarse, que los mismos tengan las referencias de los documentos de respaldo.
- Que en la publicación de la convocatoria a Junta de Accionistas se invite a los Comisarios Revisores, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.
- Que Gerencia analice jurídicamente el contrato de arrendamiento del Hotel Ambato suscrito con la firma COMISERSA, respecto al 6% de incremento anual sobre los \$ 1.500, destinados al mejoramiento de las instalaciones del hotel, para establecer si este incremento es aplicable o no a este rubro. En caso de ser procedente la recuperación de estos valores, la Gerencia deberá obtener la aceptación de COMISERSA, con el objeto de proceder a la recuperación correspondiente.
- Sobre el proyecto de construcción de las obras físicas en la parte posterior del Hotel Ambato, se recomienda que debe contratarse la elaboración de un proyecto total que contenga los aspectos de orden técnico y financiero, para que pueda establecerse el alcance del mismo y las posibilidades de financiamiento con recursos propios o a través de un crédito; además, debe considerarse el cambio administrativo que se prevé dar al Hotel Ambato, debido a la terminación del contrato con la firma COMISERSA.
- Si no se renova el contrato de arrendamiento, debe analizarse los costos reales de administración, operación y mantenimiento para manejar el Hotel en iguales o mejores condiciones a las actuales, verificando que las tarifas cubran los costos y permitan un margen para la reinversión.

C.- COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

Realizado un seguimiento a las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas y Directorio, se establece que unas han sido cumplidas de acuerdo a la interpretación administrativa y otras se hallan en proceso de cumplimiento, sobre lo cual nos permitimos comentar lo siguiente:

- En la administración del Señor Homero Soria, se realizó un pago indebido a tres profesionales por un monto total de \$ 3.150,00, habiéndose recuperado \$ 1.950,00; el saldo de \$ 1.200,00 se halla pendiente de recuperación. Adicionalmente, a este valor se incrementa la liquidación de haberes efectuado al señor Soria por \$ 8.576,41, dando un total de \$ 9.776,41, valores que hasta la presente no han sido recaudados.

- La Gerencia en coordinación con la Presidencia han realizado inversiones financieras por \$ 224.399,71, en las siguientes entidades:

Banco de Guayaquil.- Se ha invertido en una póliza de acumulación por un total de \$ 50.000,00 al 5.5 % anual, cuyo vencimiento es el 11 de febrero del 2008.

Banco Bolivariano.- Se ha invertido \$ 74.391,04, al 5.9 % anual, con vencimiento al 13 de febrero del 2008; y otra por \$ 50.000,00 al 5.75%, con vencimiento al 8 de enero del 2008..

UNIFINSA.- Se ha invertido en certificados financieros por \$ 21.453,56, al 7.45% anual, con vencimiento al 10 de marzo del 2008.

Banco del Pichincha.- Se ha invertido \$ 121.411,20 al 6.25%, con vencimiento al 28 de marzo del 2008.

Banco Pacífico.- Se realiza una inversión por \$ 90.000,00 al 5.8%, con vencimiento al 4 de marzo del 2008.

Cooperativa OSCUS.- Una inversión por \$ 95.000,00 al 7%, con vencimiento al 18 de marzo del 2008.

- Se mantiene el arrendamiento del Hotel Ambato con la firma COMISERSA, cuyo contrato fue renovado mediante escritura pública del 7 de agosto del 2003, por un período de 5 años, con un canon de arrendamiento inicial de \$ 8.000 más IVA, y una inversión mensual de \$ 1.500; para los siguientes años se considera un incremento del 6%. En el año 2007, el arrendamiento de enero a junio fue \$ 9.528,13; y de agosto a diciembre \$ 10.099,82, mensuales más IVA. La inversión mensual de \$ 1.500,00 en al año 2007 alcanza el monto de \$ 19.050,32. Se recomienda que previamente al registro contable de estos valores, se analice el efecto que tendría como ingreso patrimonial o si se efectúa como ingresos operacionales, la incidencia tributaria.
- En base a la renovación del contrato de arrendamiento del Hotel Ambato y los datos del inventario de Activos Fijos, COMISERSA mantiene vigentes con la firma Aseguradora del Sur, las siguientes pólizas:

POLIZA DE INCENDIO # 700294.- Cubre el edificio y obras civiles, equipos de oficina, muebles y enseres, y maquinaria e instalaciones, por un monto total de \$ 2'201.116,00, con vigencia hasta el 29-IX-2008.

POLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA # 700004.- Cubre maquinaria e instalaciones, por un monto total de \$ 229.569,00, con vigencia hasta el 29-IX-2008.

POLIZA DE ROBO Y/O ASALTO # 700245.- Cubre equipos de oficina, muebles y enseres, y maquinaria e instalaciones, por un monto total de \$ 15.000,00, con vigencia hasta el 29-IX-2008.

- La Compañía ha realizado los pagos y retenciones de impuestos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.
- Se mantiene pendiente la recuperación del valor de las dietas pagadas a miembros del Directorio registrado en la cuenta "Deudores Varios", correspondiente a los señores Dr. Danilo Torres por \$ 277,50 e Ing. José Jácome por \$ 370,00. Así mismo, se encuentra pendiente la recuperación de \$ 253,78 a cargo del Lcdo. Edgar Sánchez, ex Contador de la Compañía.

- Se ha procedido a reclasificar en el Activo Fijo el valor de \$ 2.410,68, por la compra de equipos de computación, registrado inicialmente como gasto.
- Se ha concretado la venta de la propiedad (casa) ubicada en la calle Guayaquil entre Rocafuerte y Bolívar, por el monto de \$ 169.051,19, existiendo una diferencia de \$ 22.223,69 con relación al costo registrado en libros de \$ 146.827,50, que incluye el valor del terreno y de la casa. La diferencia indicada se registra en la cuenta Superávit por Revaluación.
- La venta del Activo Fijo Hotel Ambato o la liquidación de la Compañía, se ha dejado pendiente hasta finalizar el contrato de arrendamiento con la firma COMISERSA.
- Analizando las Notas a los Estados Financieros de la Hotelera cortados al 31 de diciembre 2007, se determina que el análisis realizado explica adecuadamente el saldo de cada una de las cuentas del Balances de Situación y Resultados, por lo que no amerita comentario al respecto.

CONTROL INTERNO.

La contabilidad se encuentra respaldada con los documentos de cada transacción y los registros contables respectivos, lo cual ha permitido el control, análisis y presentación de los balances.

La Gerencia y la Contadora, deberán definir las políticas y procedimientos que se aplicarán como compañía sujeta al Sector Público, pues los procedimientos que se están aplicando en parte corresponden a los actuales estatutos, que tienen relación con el régimen societario previsto en la Ley de Compañías.

D.- ESTADOS FINANCIEROS.-

A los Estados Financieros presentados con corte al 31 de diciembre 2007, se han realizado pruebas selectivas para obtener la seguridad razonable de que los balances están libres de errores significativos. Se aclara que la veracidad, legalidad y propiedad de los registros y los resultados, son de responsabilidad de los Administradores.

Se adjuntan los Balances de Situación y Resultados de los años 2005, 2006 y 2007, en donde se pueden apreciar las variaciones producidas en cada una de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, así como en los Ingresos y Gastos de cada período, sobre los cuales nos permitimos exponer lo siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVOS.- En esta balance se puede observar que al 31 de diciembre del 2007, el Activo total asciende a \$ 2.904.078,62, presentando una variación del 1.81 % respecto al año 2006.

ACTIVO DISPONIBLE.- Este activo presenta un saldo de \$ 9.416,31, con una reducción del 83.37%, debido a que la Compañía realizó inversiones a plazo fijo en deferentes instituciones financieras. El desglose de esta cuenta es la siguiente:

Caja Chica	\$	100,00
Banco Pichincha.- Cta. Cte.	"	6.851,27
Produbanco.- Cta. Ahorros	.	1.502,10
Banco de Guayaquil.- Cta. Ahorros	"	962,94
TOTAL	\$	9.416,31

Como complemento al Activo Disponible, registrado en Otros Activos, se presentan las **INVERSIONES FINANCIERAS** por \$ 502.255,80, con un incremento de \$ 277.856,09, equivalente al 123.82 %, cuyo detalle es el siguiente:

INSTITUCIÓN	MONTO	INTERES	VENCIMIENTO
UNIFINSA	21.453,56	7.45%	10-03-08
Banco Bolivariano	50.000,00	5.75%	08-01-08
Banco Bolivariano	74.391,04	5.90%	13-02-08
Banco Guayaquil	50.000,00	5.50%	11-02-08
Banco Pichincha	121.411,20	6.25%	28-03-08
Banco Pacífico	90.000,00	5.80%	04-03-08
Coop. OSCUS	95.000,00	7.00%	18-03-08

El Activo Exigible presenta un saldo de \$ 24.305,68, con un incrementado en \$ 4.267,17, equivalente al 21.29%, valores que corresponden a; Anticipo Impuesto a la Renta, Crédito Tributario, Retenciones en la Fuente, Pagos anticipados y Cuentas por Cobrar., cuyo detalle es:

Deudores Varios	\$ 901,28
Anticipo Impuesto Renta	" 2.326,04
Crédito Tributario	" 848,39
Retenciones en la Fuente	" 8.079,32
Pagos Anticipados	" 2.117,97
Cuentas por Cobrar IVA Pagado	\$ 10.032,68

En el rubro "Pagos Anticipados" se registra \$ 1.650,00, correspondiente al anticipo del 50% del valor contratado con el **Ing. Wilson Cando**, por el estudio de suelos y diseño del muro posterior del Hotel Ambato, aspecto que debe ser analizado por Gerencia en base a la resolución tomada por el Directorio del 16 de noviembre del 2007, en donde se recomienda suspender estos trabajos hasta que se defina el macro proyecto a ejecutarse en los terrenos del hotel.

Considerando los activos antes indicados, el **ACTIVO CORRIENTE asciende a \$ 536.977,79**, reflejando un incremento del 78.03% respecto al año anterior, que significa el 18.46 % del total del Activo.

El **Activo Fijo Neto asciende a \$ 2'368.100,83**, desglosado de la siguiente manera:

DEPRECIABLE	COSTO	DEPRECIACIÓN	LIQUIDO
Muebles y Enseres	1.576.101,23	317.552,41	1'258.548,82
Equipos de Oficina	8.081,99	7.269,44	812,55
Maquinaria e Instalaciones	229.562,21	204.984,94	24.577,27
Equipos de Cómputo	4.023,00	1.334,36	2.688,64
Edificio y Obras Civiles	<u>1'576.101,23</u>	<u>816.430,33</u>	<u>759.670,90</u>
	2'138.669,01	1'347.571,48	791.097,53
NO DEPRECIABLE			
Terrenos	<u>1'577.003,30</u>		<u>1'577.003,30</u>
TOTAL	3'715.672,31	1'347.571,48	2'368.100,83

Se debe comentar que estos Activos se han disminuido en \$ 183.289,04, como consecuencia de la enajenación al I. Municipio de Ambato del terreno y edificio contiguo al hotel al I. Municipio de Ambato, así como por las depreciaciones aplicadas en el año 2007.

PASIVOS.- Los Pasivos totales ascienden a \$ 15.781,15, presentando una disminución de 58.48% y representan el 0.54% de total del Activo, que están conformados por:

El **Pasivo de Corto Plazo** con \$ 9.179,83, que significan el 58.16% del Pasivo Total, siendo su detalle el siguiente:

Cuentas por Pagar	\$ 32,30
Retenciones en la Fuente	" 160,07
Obligaciones Sociales	" 314,68
IVA por Pagar	" 1.340,96
Fondo de Solidaridad	" 1.617,53
Contraloría General	" 1.045,11
Provisión Contingentes	" 4.287,39
Préstamos IESS	" 83,07
Aporte IESS	" 298,72

El **Pasivo de Largo Plazo** comprende las provisiones de jubilación patronal y desahucio, ascienden a \$ 6.601,32, que se respalda con el estudio actuarial correspondiente.

El **Patrimonio Neto** es de \$ 2.836.662,24, que se incrementa en el 1.17% y significa el 97.68% del Activo total, cuyo detalle es:

Capital Social	\$ 2.717.800,00
Reservas Legal y Facultativa	" 19.866,91
Superávit por Revaluación	" 22.223,69
Reserva de Capital	\$ 76.771,64

En el Patrimonio se ha registrado el ingreso patrimonial de \$ 22.223,69, correspondiente a la diferencia registrada entre el valor en libros y el avalúo de la DINAC del bien enajenado al I. Municipio de Ambato.

Adicional al Patrimonio, se registra la **Utilidad del período** por \$ 51.635,23, que significa el 1.78% con relación al Activo Total, antes de la aplicación de la Conciliación Tributaria y del 15% de utilidades para trabajadores.

BALANCE DE RESULTADOS

En el Estado de Ingresos y Gastos que se adjunta al presente, se puede observar lo siguiente:

INGRESOS.- En el año 2007 se ha recaudado \$ 130.659,43, correspondiendo a los arriendos del Hotel Ambato por \$ 117.196,01; Intereses ganados con \$ 12.895,72, y Otros Ingresos por \$ 567,70, reflejando un incremento del 11.04% respecto del año anterior.

EGRESOS.- De acuerdo a los registros contables del ejercicio económico 2007, se han realizado gastos por un monto total de \$ 79.027,20, presentando una disminución del 7.68% respecto al año 2006, representan el 60.48% de los ingresos. Según el anexo adjunto, los gastos corresponden a:

Los **Gastos en Personal** ascienden a \$ 6.857,97, que significan el 5.25% de los ingresos y el 8.67% de los gastos totales, que están relacionados con pago de remuneraciones, obligaciones sociales y aportes al IESS.

Los **Gastos Generales** ascienden a \$ 34.216,40, con un incremento del 32.12% respecto al año 2006 y significan el 26.19% de los ingresos y el 43.29% de los gastos totales, que corresponden

a diversos como son: viáticos, honorarios, servicios básicos, arriendos, suministros e impuestos. Dentro de estos gastos, los rubros de mayor incidencia corresponden al pago de Honorarios Administrativos por \$ 13.470,00, realizados a Gerencia y Contadora; mientras que \$ 7.365,70, corresponden a honorarios pagados a Comisarios Revisores, Auditor Externo y servicios profesionales por asesoramiento jurídico.

El rubro de **Otros Gastos con \$ 37.949,83**, corresponden a la provisión por Jubilación y Desahucio, así como a los gastos de Depreciación.

Comparando los ingresos y gastos antes detallados, se establece una **UTILIDAD BRUTA de \$ 51.635,23**, sobre el cual se aplica la Conciliación Tributaria, estableciendo que el 25% del Impuesto a la Renta Ascende a \$ 19.785,94, y el 15% de Utilidades para Trabajadores \$ 7.745,28, con lo cual la **UTILIDAD NETA es de \$ 24.104,01**, que significa el 18,45% de los ingresos. La junta de Accionistas decidirá el destino de estos resultados luego del cálculo de la Reserva Legal.

Con la aprobación de los resultados que presentan los balances, la Gerencia y la Contadora, deberán aplicar lo previsto en la LOSCCA respecto a que el pago de las utilidades a los Trabajadores no debe superar el 1.5 veces el PIB del año anterior y la diferencia se transferirá al Fondo de Solidaridad.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra opinión, los Balances de Situación y Resultados de la Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato, presentan razonablemente la situación económica al 31 de diciembre del 2007, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

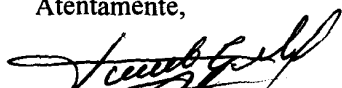
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2007

La Liquidación Presupuestaria del 2007 se ajusta a los datos que presenta la contabilidad de ingresos y gastos del período, observando que los **Ingresos recaudados de \$ 130.659,43**, representan el 55.5% de lo Presupuestado, debido a que en los ingresos no se registra el valor cancelado por el I. municipio de Ambato por la compra del inmueble, con lo cual se estaría cumpliendo los ingresos previsto en el presupuesto.

Los Gastos corresponde a lo registrado en el Balance de Resultados por \$ 79.024,20, que significa el 77% de lo presupuestado, la diferencia no ejecutada, se debe a que los Gastos de Depreciación fueron menores de lo previsto, mientras los gastos de mantenimiento de inmuebles y valoración de activos presupuestados no se ejecutaron, con lo cual se justifica la liquidación presupuestaria presentada.

Ponemos en su consideración el presente informe, para los trámites pertinentes.

Atentamente,


CPA. Sr. Fausto Galarza
COMISARIO REVISOR


CPA. Sr. Ney Abedrabbo M.
COMISARIO REVISOR

Adj. lo indicado.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES**

Germania Aguilar *man*
29 ABR. 2008 13

EMPRESA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO CEM								
ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADOS - DOLARES								
ACTIVOS	31-XII-2005	31-XII-2006	AJUSTE 2006	31-XII-2006	31-XII-2007	DIFERENCIA	%	% VERT.
DISPONIBLE								
Caja - Bancos	224.181,66	56.619,46	-	56.619,46	9.416,31	-47.203,15	-83,37	
Total Activo Disponible	224.181,66	56.619,46	-	56.619,46	9.416,31	-47.203,15	-83,37	0,32
INVERSIONES								
Inversiones Banco Solidario	-	61.411,95	-	61.411,95			-	
Inversiones UNIFINSA	-	61.411,95	-	61.411,95	21.453,56	-39.958,39	-65,07	
Inversiones Banco Bolivariano	-	61.005,81	-	61.005,81	124.391,04	63.385,23	103,90	
Inversiones Banco Guayaquil	-	40.570,00	-	40.570,00	50.000,00	9.430,00	23,24	
Inversiones Banco Pichincha	-	-	-	-	121.411,20	121.411,20	100,00	
Inversiones Banco Pacifico	-	-	-	-	90.000,00	90.000,00	100,00	
Inversiones Cooperativa OSCUS	-	-	-	-	95.000,00	95.000,00	100,00	
Total Inversiones	-	224.399,71	-	224.399,71	502.255,80	277.856,09	123,82	17,29
EXIGIBLE								
Anticipo Renta	2.136,21	2.332,45	-476,41	1.856,04	2.326,04	470,00	25,32	
IVA pagado en compras	-	-	-	-	208,41	208,41	100,00	
Crédito Tributario	-	897,03	-	897,03	848,39	-48,64	-5,42	
Retención en la Fuente	5.265,67	5.522,81	476,41	5.999,22	8.079,32	2.080,10	34,67	
Pagos Anticipados	370,00	385,96	-	385,96	2.117,97	1.732,01	448,75	
Ctas. X Cobrar Administración	3.150,00	1.200,00	8.622,76	9.822,76	9.776,41	-46,35	-0,47	
Deudores Varios	-	-	1.077,50	1.077,50	949,14	-128,36	-11,91	
Total Activo exigible	10.921,88	10.338,26	9.700,26	20.038,51	24.305,68	4.267,17	21,29	0,84
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	235.103,54	291.357,42	9.700,26	301.057,68	535.977,79	234.920,11	78,03	18,46
ACTIVO FIJO								
Depreciable	876.951,13	826.335,19	2.410,68	828.745,87	791.097,53	-37.648,34	-4,54	
No Depreciable	1.722.644,00	1.722.644,00	-	1.722.644,00	1.577.003,30	-145.640,70	-8,45	
Total Activo Fijo	2.599.595,13	2.548.979,19	2.410,68	2.551.389,87	2.368.100,83	-183.289,04	-7,18	81,54
TOTAL ACTIVOS	2.834.698,67	2.840.336,61	12.110,94	2.852.447,55	2.904.078,62	51.631,07	1,81	100,00
PASIVOS - PATRIMONIO								
PASIVOS								
Cuentas por Pagar	39,06	542,08	-	542,08	1.045,11	503,03	92,80	
Proveedores	-	-	-	-	32,30	32,30	100,00	
Retenciones en la Fuente	68,24	975,80	-	975,80	160,07	-815,73	-83,60	
Obligaciones Sociales	239,53	369,29	-	369,29	314,68	-54,61	-14,79	
Aportes IESS	232,25	524,62	-	524,62	298,72	-225,90	-43,06	
IVA por Pagar	1.070,96	1.688,42	-	1.688,42	1.340,96	-347,46	-20,58	
15% Utilidades Trabajadores	3.487,50	-	3.600,00	3.600,00	-	-3.600,00	-100,00	
25% Impuesto a la Renta	14.243,41	-	16.650,55	16.650,55	-	-16.650,55	-100,00	
Fondo de Solidaridad	6.566,67	6.566,67	1.211,66	7.778,33	1.617,53	-6.160,80	-79,20	
Prestamos IESS	-	59,84	-	59,84	83,07	23,23	38,82	
Provisión Contingentes	-	-	-	-	4.287,39	4.287,39	100,00	
Total Pasivo Corriente	25.947,62	10.726,72	21.462,21	32.188,93	9.179,83	-23.009,10	-71,48	0,32
Reserva Jubilación Patronal	3.912,27	4.735,50	-	4.735,50	5.249,70	514,20	10,86	
Reserva por Desahucio	1.015,74	1.084,57	-	1.084,57	1.351,62	267,05	24,62	
Total Otros Pasivos	4.928,01	5.820,07	-	5.820,07	6.601,32	781,25	13,42	0,23
TOTAL PASIVOS	30.875,63	16.546,79	21.462,21	38.009,00	15.781,15	-22.227,85	-58,48	0,54
PATRIMONIO								
Capital Social	2.717.800,00	2.717.800,00	-	2.717.800,00	2.717.800,00	-	-	
Reservas	7.593,16	9.251,40	-	9.251,40	19.866,91	10.615,51	114,74	
Superávit por Revaluación	-	-	-	-	22.223,69	22.223,69	100,00	
Reserva de Capital	76.771,64	76.771,64	-	76.771,64	76.771,64	-	-	
Total Patrimonio	2.802.164,80	2.803.823,04	-	2.803.823,04	2.836.662,24	32.839,20	1,17	97,68
Utilidad (Pérdida)	1.658,24	19.966,78	-9.351,27	10.615,51	51.635,23	41.019,72	386,41	1,78
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.834.698,67	2.840.336,61	12.110,94	2.852.447,55	2.904.078,62	51.631,07	1,81	100,00

EMPRESA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO CEM								
ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADOS - DOLARES								
CONCEPTOS	31-XII-2005	31-XII-2006	AJUSTE 2006	31-XII-2006	31-XII-2007	DIFERENCIA	%	%VERT.
INGRESOS								
Arriendos	104.304,00	110.562,25	-	110.562,25	117.196,01	6.633,76	6,00	
Intereses Ganados	-	-	-	-	567,70	567,70	100,00	
Venta de Activos	2.381,49	7.111,12	-	7.111,12	12.895,72	5.784,60	81,35	
TOTAL INGRESOS	106.685,49	117.673,37	-	117.673,37	130.659,43	12.986,06	11,04	100,00
EGRESOS								
Remuneraciones	3.900,00	5.015,99	-	5.015,99	5.225,04	209,05	4,17	
Obligaciones Sociales	591,46	746,92	-	746,92	1.023,45	276,53	37,02	
Aporte Patronal IESS	798,82	1.027,56	-	1.027,56	609,48	-418,08	-40,69	
Total remuneraciones	5.290,28	6.790,47	-	6.790,47	6.857,97	67,50	0,99	5,25
Viáticos y Subsistencias	30,00	97,50	-	97,50	587,52	490,02	502,58	
Uniformes	-	-	-	-	100,36	100,36	100,00	
Capacitación	88,00	84,85	-	84,85	89,29	4,44	5,23	
Honorarios	11.112,00	20.973,50	-8.622,76	12.350,74	13.470,00	1.119,26	9,06	
Asesoramiento Jurídico	-	731,58	-	731,58	7.365,70	6.634,12	906,82	
Energía Eléctrica - Agua	473,50	448,01	-	448,01	464,10	16,09	3,59	
Teléfono - Correo	663,68	657,53	-	657,53	819,77	162,24	24,67	
Arriendo Oficina	1.683,42	1.741,44	-	1.741,44	1.320,00	-421,44	-24,20	
Expensas	-	-	-	-	602,73	602,73	100,00	
Gastos Bancarios	114,16	159,24	-	159,24	87,66	-71,58	-44,95	
Multas	-	430,00	-430,00	-	-	-	-	
Útiles de Oficina	136,42	290,84	-	290,84	500,58	209,74	72,12	
Formularios	238,00	228,90	-	228,90	318,39	89,49	39,10	
Publicaciones	73,44	152,64	-	152,64	343,92	191,28	125,31	
Impuestos Pagados	3.206,47	2.345,32	-	2.345,32	6.711,12	4.365,80	186,15	
Reparaciones Oficina	61,20	124,24	-	124,24	30,63	-93,61	-75,35	
Atenciones	33,55	233,31	-	233,31	-	-233,31	-100,00	
Contribuc. SuperCías.	2.831,99	2.834,70	-	2.834,70	-	-2.834,70	-100,00	
Contribución Contraloría	624,94	503,02	-	503,02	503,03	0,01	0,00	
Gastos Varios	962,70	519,64	-	519,64	74,47	-445,17	-85,67	
Copias	-	125,47	-	125,47	82,05	-43,42	-34,61	
Gastos Administrativos	-	1.435,71	-	1.435,71	745,08	-690,63	-48,10	
Dietas	-	1.480,00	-647,50	832,50	-	-832,50	-100,00	
Renovación equipo	-	2.410,68	-2.410,68	-	-	-	-	
Total Gastos generales	22.333,47	38.008,12	-12.110,94	25.897,18	34.216,40	8.319,22	32,12	26,19
Gastos Jubilac. y Desahucio	1.103,75	892,06	-	892,06	781,25	-110,81	-12,42	
Depreciaciones	52.002,17	52.015,94	-	52.015,94	37.168,58	-14.847,36	-28,54	
Total Otros Gastos	53.105,92	52.908,00	-	52.908,00	37.949,83	-14.958,17	-28,27	29,04
TOTAL GASTOS	80.729,67	97.706,59	-12.110,94	85.595,65	79.024,20	-6.571,45	-7,68	60,48
UTILIDAD (PÉRDIDA)	25.955,82	19.966,78	12.110,94	32.077,72	51.635,23	19.557,51	60,97	39,52
15% Utilidad Trabajadores	-10.054,17	-8.959,79	4.148,13	-4.811,66	-7.745,28	-2.933,62	60,97	
25% Impuesto a la Renta	-14.243,41	-12.693,04	-3.957,51	-16.650,55	-19.785,94	-3.135,39	18,83	
UTILIDAD A DISTRIBUIR	1.658,24	-1.686,05	12.301,56	10.615,51	24.104,01	13.488,50	127,06	18,45